

**ORDENANZA N° 09/2021****VISTO:**

La solicitud de declaración de Interés Municipal presentadas por los autores Albina Moreno y Osvaldo Chiaramello.-

Y CONSIDERANDO:

Que siendo estudiosos de la literatura, la teología y la acción pastoral, Albina Moreno y Osvaldo Chiaramello, presentan en esta oportunidad una nueva obra literaria denominada "RECREAR LA MUTILADA ESPERANZA".

Este libro pretende llevar un mensaje de un regreso a los valores para vivir en la ALEGRÍA DEL BIEN COMUN.

Que los valores e ideales que promueve la obra mencionada, la hacen merecedora de nuestro reconocimiento y difusión.

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL el libro "RECREAR LA MUTILADA ESPERANZA" escrito por los autores Albina Moreno y Osvaldo J. Chiaramello.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 28/08/2021.-

Lic. Carlos Manuel Rinaldi
Secretario

Prof. Rogelio Arnoldo Gobbi
Presidente

Promulgada según Decreto N° 19/2021 con fecha 30/04/2021

Lic. María Evangelina Norgia
Secretaria de Gobierno y
Coordinación

Lic. Ariana Judith Viola
Intendente Municipal

ALEJANDRO ROCA